1. Carteras propias

* Eliminar las tablas gca\_obligacion, gca\_obligación movimiento.
* Ir a la tabla gca\_carteras, buscar la cartera 1176 colocar en el campo “tipo\_cartera” = 1
* Cargar el archivo “Plantilla AV Villas GCA (4).txt”
* Se debe verificar en la tabla gca\_obligacion que se encuentren creadas las obligaciones que están en la plantilla y que no están en la tabla.
* Se debe verificar que se calculen los intereses de estas obligaciones, teniendo en cuenta la fecha\_carga
* Se debe verificar que en la tabla gca\_obligacion\_movimiento, estén todas las obligaciones ingresadas
* Se debe verificar en la tabla gca\_deudor que el campo abogado\_externo este informado.
* Realizar un ingreso de pago (abono) contra la cedula= 309060, obligación = 205967 por $1000000 de pesos
* Guardar en algún lugar el saldo del deudor con cédula = 309060 y los intereses mora después del pago.

1. Carteras propias – Nueva obligación

* Cargar el archivo “Plantilla AV Villas GCA (5).txt”
* Se debe ir a la tabla gca\_obligacion y verificar que este creada la obligación 99999999999 del usuario con cédula = 52865386
* Verificar que estén calculados los intereses,
* Verificar en la tabla gca\_obligacion\_movimiento este creada la obligación numero = 99999999999 del usuario con cédula = 52865386
* Verificar que se haya creado en la tabla “gca\_deudor” el deudor gina ramirez
* En la tabla gca\_obligacion verificar el deudor con cedula = 309060 tenga el mismo saldo guardado en el punto1.

1. Carteras No propias

Intentaré conseguir una plantilla de una cartera no propia, para cargar una diferente a AV VILLAS GCA.

* Ir a la tabla gca\_carteras, verificar que la cartera tenga “tipo\_cartera” = 0
* Verificar que en la tabla gca\_obligacion se hayan cargado las nuevas obligaciones
* Verificar nuevamente la cedula= 309060, obligación = 205967 y verificar que continúe en la tabla con el saldo correcto.

\*Hay que ejecutar los procesos que Nelson desarrollo para crear los movimientos de obligación de los pagos realizados de las obligaciones vigentes.